

## S E S I Ó N No. 25-2012

Acta de la **sesión No. 25-2012, extraordinaria solemne**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 12 horas del día martes primero de mayo de dos mil doce, con la asistencia de las siguientes personas:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

**REGIDORES SUPLENTE:** Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Juan Alfonso Segura Hernández, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora y Manuel Araya Badilla.

**SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, Evangelina Chaverri Pérez (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaró Alvarado y Hernán Marchena Serrano.

**SÍNDICOS SUPLENTE:** Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Margie Leiva Bonilla, María Deyanira Chaves Rivera, Simey Herrera Retana, Xinia Patricia Madrigal Garro y Olga Marta Páez Vindas.

**INVITADOS ESPECIALES,** la señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano González, **ASESOR LEGAL**, el Sr. Álvaro Rescia Barahona, **AUDITOR INTERNO**, y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

### ORDEN DEL DÍA

#### Elección del Directorio Municipal 2012-2014

#### CAPÍTULO ÚNICO

#### ELECCIÓN DEL DIRECTORIO MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2012-2014

1. El Sr. Presidente inicia el proceso de elección con el canto del Himno al Cantón de Desamparados y del Himno Nacional.

2. Se declara un receso de veinte minutos por parte del Sr. Presidente Municipal.

3. A continuación, se presenta **moción de la Reg. Lilliam Arguedas Quesada**, con el fin de establecer el procedimiento de elección del directorio. **Se aprueba por unanimidad la dispensa de trámite de comisión.** Se da lectura a la moción.

**Reg. Domingo Solís:** Quería hacer una observación al artículo séptimo, más bien es una consulta a la Asesoría Jurídica, si corresponde, porque dice "*Después de propuestos los candidatos o candidatas, se procederá a emitir el voto. El voto será secreto y se depositará en una caja designada para el efecto, y únicamente votarán los regidores y regidoras propietarios.*" Yo diría si es posible agregar allí "*por los candidatos o candidatas previamente postulados*", para que se sepa con claridad, porque si alguien quiere postularse, que lo haga también con transparencia; si quiere votar por sí mismo, no hay ningún problema, eso queda libre, pero talvez que se tome en consideración el agregado; por lo demás, está totalmente bien.

**Asesor Legal:** Me parece muy acertada la propuesta que hace don Domingo y me parece correcto que se incorpore en el artículo séptimo, para que se proceda conforme lo indica.

**Se somete a votación la propuesta de la Reg. Lilliam Arguedas. Se toma el siguiente acuerdo:**

#### ACUERDO No. 1

#### CONSIDERANDO

1 • Que el reglamento de sesiones actualmente vigente no contempla ninguna normativa para regular la  
2 sesión de elección del Directorio Municipal.

3  
4 • Que el Código Municipal, aunque norma la primera elección del Directorio Municipal, no regula las  
5 elecciones subsiguientes.

6  
7 • Que es necesario definir previamente las reglas de elección del Directorio Municipal, a fin de prevenir  
8 situaciones de incertidumbre o reclamos antes, durante y después del proceso, con la posibilidad incluso de  
9 que se presente un recurso por ese motivo, lo cual podría generar que el Concejo quede acéfalo.

10  
11 **POR LO TANTO:** El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente Procedimiento  
12 para la Elección de Directorio Municipal el 1° de mayo del 2012:

13  
14 Artículo primero: La sesión extraordinaria, de carácter solemne, correspondiente al 1° de mayo del 2012, se  
15 realizará en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal a las doce horas.

16  
17 Artículo segundo: Asistirán a este acto los regidores propietarios y suplentes, los síndicos propietarios y  
18 suplentes, la Alcaldesa o su representante, Secretario, Asesor Legal, Auditor y público.

19  
20 Artículo tercero: Como primer acto, se procederá con el canto del Himno Nacional y del Himno Cantonal.  
21 También se podrá integrar actividades culturales.

22  
23 Artículo cuarto: Se integrará un Tribunal de Honor conformado por el Secretario del Concejo Municipal, el  
24 Asesor Legal del Concejo Municipal y el Auditor, para conducir el proceso de elección de la Presidencia y  
25 la Vicepresidencia del Concejo Municipal de Desamparados

26  
27 Artículo quinto: La elección se hará de manera separada: primero se elegirá el cargo a la Presidencia  
28 Municipal y luego el de la Vicepresidencia Municipal.

29  
30 Artículo sexto: El Presidente Municipal saliente procederá a instar a los integrantes del Concejo Municipal  
31 para que propongan candidaturas para el Cargo de la Presidencia y de la Vicepresidencia en el momento en  
32 que corresponda elegir cada uno de los puestos.

33  
34 Artículo séptimo: Después de propuestos los candidatos o candidatas, se procederá a emitir el voto. El voto  
35 será secreto y se depositará en una caja designada para el efecto, y únicamente votarán los regidores y  
36 regidoras propietarios por los candidatos o candidatas previamente postulados. Los regidores o regidoras  
37 propietarios pueden votar por sí mismos.

38  
39 Artículo octavo: Cuando todos los regidores y regidoras emitan su voto, el Tribunal de Honor procederá a  
40 abrir la caja y se contarán los votos; si hay votos en blanco o nulos, quedarán anulados y no se le sumarán al  
41 candidato o candidata de mayor votación.

42  
43 Artículo noveno: Si se diera un empate múltiple entre los que obtuvieron el mayor número de votos, en  
44 cualquiera de los dos puestos a elegir, decidirá la suerte mediante el lanzamiento de un dado, y se hará el  
45 mismo procedimiento las veces que sean necesarias hasta que se produzca el desempate, con la participación  
46 de todos los candidatos o candidatas que hayan empatado con el mayor número de votos. El que obtenga el  
47 mayor valor, quedará electo para el cargo correspondiente. El dado será lanzado por cada candidato o  
48 candidata.

49  
50 Artículo décimo: Después de elegidos el Presidente y Vicepresidente Municipal, el Auditor levantará un  
51 acta de la votación que firmarán los tres miembros del Tribunal de Honor, acto seguido, el Señor Auditor  
52 procederá a destruir las fórmulas donde cada regidor o regidora emitió su voto.

53  
54 Artículo undécimo: El Presidente Municipal saliente procederá a juramentar a las personas electas para el  
55 período 2012 – 2014, y entrarán de inmediato en posesión de sus cargos.

56  
57 Artículo duodécimo: Acto seguido el directorio electo ofrecerán un breve discurso y le darán la palabra a  
58 cada Jefatura de Fracción, o a quien hayan designado para exponer ante los presentes. Solo se tendrá un  
59 único orador por Fracción y un máximo de cinco minutos para cada intervención.” **Acuerdo**  
60 **definitivamente aprobado. Vota negativamente la Regidora Aurora Sánchez.**

1 **4. Designación del Tribunal de Honor.**

2  
3 El Sr. Presidente procede a designar al Tribunal de Honor, el cual queda constituido por el Sr.  
4 Auditor, el Sr. Asesor Legal del Concejo Municipal, y el Sr. Secretario del Concejo.

5  
6 **5. Elección de la Presidencia del Concejo.**

7  
8 El Sr. Presidente da un espacio de cinco minutos para escuchar las propuestas de candidatos o  
9 candidatas para ocupar la Presidencia del Concejo Municipal:

10  
11 **El Reg. Jorge Vargas propone a la Reg. María Ester Rodríguez Fernández.**

12 **El Reg. José Corella propone al Reg. Domingo Solís Solís.**

13  
14 Ambos candidatos aceptan la postulación.

15  
16 No habiendo más candidatos, se procede con el proceso de elección del cargo de la  
17 Presidencia. Dicho proceso es coordinado por el Tribunal de Honor.

18  
19 El resultado es el siguiente: **Domingo Solís Solís: ocho votos. María Ester Rodríguez: tres votos.**

20  
21 **En consecuencia, queda electo como Presidente Municipal, para el periodo 2012-2014, el Regidor**  
22 **Domingo Solís Solís.**

23  
24 **6. Elección de la Vicepresidencia del Concejo.**

25  
26 **La Reg. Alejandra Aguilar propone a la Regidora Lilliam Arguedas Quesada.**

27  
28 **No se presentan más propuestas.**

29  
30 El Tribunal de Honor deniega propuesta de la Reg. Alejandra Aguilar para que la votación sea  
31 pública, con vista en que considera que solamente hay una candidata a la Vicepresidencia.

32  
33 **La candidata propuesta acepta la designación.**

34  
35 **Se procede con el proceso de elección, y el resultado es siete votos a favor y cuatro en blanco.**

36  
37 **Queda electa la Regidora Lilliam Arguedas Quesada como Vicepresidenta del Concejo Municipal**  
38 **para el periodo 2012-2014.**

39  
40 **7. Confección del acta de votación, por parte del Tribunal de Honor.**

41  
42 El Tribunal de Honor procede con el levantamiento de un acta en relación con el resultado de la  
43 votación. Una vez firmado el documento, se destruyen las boletas de votación.

44  
45 **8. Juramentación del Directorio Municipal para el periodo 2012-2014.**

46  
47 El Sr. Presidente procede, como último acto de su gestión, a juramentar al nuevo Directorio  
48 Municipal, el cual de inmediato asume funciones.

49  
50 Se dan una serie de discursos que no son incluidos en razón del artículo 47 del Código Municipal.

51  
52 El Reg. Domingo Solís, nuevo Presidente Municipal, agradece a los presentes y concluye la sesión  
53 a las trece horas y cuarenta y ocho minutos.

54  
55  
56  
57  
58 **Jorge Vargas Chacón**  
59 **Presidente Municipal saliente**

60  
61  
62  
63 **Domingo Solís Solís**  
64 **Presidente Municipal entrante**

62  
63  
64 **Mario Vindas Navarro**  
**Secretario**